LA ABOLICION DEL PRIVILEGIO DEL VETO, PEDIRA LA DELEGACION ARGENTINA

FUNDAMENTALES INICIATIVAS PLANTEARA EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA UN. NUESTRO PAIS

Concesión de Derechos a dos Naciones, Reclama

SE REFIERE AL PAKISTAN Y AL INDOSTAN

LAKE SUCCESS, Nueva York, 13 (ANS). — El programa de sesiones de la asamblea general de las Naciones Unidas que se inicia el martes 16 de septiembre a las 11, es el siguiente (sujeto a alteración del orden de los asuntos):

Inauguración de la asamblea; discurso a cargo del presidente de la delegación brasileña.

Nombramiento del comité de credenciales.

Elección del presidente de la asamblea.

Nombramiento de los comités principales y elección de sus componentes.

Elección de vicepresidentes.

Informe del secretario general respecto de la labor de organización.

Informe del consejo de seguridad.

Informe del consejo económico-social.

Informe del consejo de fideicomisos.

Informes de las oficinas especiales.

Admisión de nuevos miembros si se reciben las recomendaciones del consejo de seguridad.

CUESTIONES A TRATARSE

Relaciones de los miembros de la UN con España, resolución 39 del 12 de diciembre de 1946.

Cuestión de los residentes indios en Sud Africa, resolución 44 del 8 de diciembre de 1946.

Cuestión de Palestina, presentada por le Reino Unido.

Convocatoria de una conferencia especial para abolir el privilegio del veto con sujeción al artículo 109 de la carta, presentado por la Argentina.

Telecomunicación. Informe del secretario general.

Propuesta presentada por la Argentina para aumentar a 24 los miembros del consejo económico-social.

Progreso del derecho internacional y posibilidad de su codificación en el futuro.

Organización del servicio de correos de la UN, propuesta de la Argentina.

El programa contiene además la siguiente lista adicional de asuntos:

Propuesto por la Argentina: resolución concediendo al Pakistán y al Indostán plena capacidad jurídica como miembros de la UN.

Amenazas a la independencia política y a la integridad territorial de Grecia. Propuesto por Estados Unidos.

Tratado de paz con Italia. a) revisión de dicho tratado. Propuesto por Argentina secundada por Bolivia, Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Uruguay y Paraguay; b) revisión de dicho tratado para que las potencias accedan a estudiar enmiendas al mismo. Propuesto por Ecuador; c) revisión del tratado de paz con Italia. Propuesto por Honduras.

Transmisión a la UN de las facultades y funciones de la Liga de Naciones con sujeción a la convención internacional del 30 de septiembre de 1921 sobre el trabajo de las mujeres y niños y acuerdos con organismos especiales. Propuesto por el consejo económico-social. a) organización mundial de salubridad; b) Unión Postal Universal; c) Banco Internacional para el fomento económico y la reconstrucción; d) fondo monetario internacional; e) unión internacional de telecomunicaciones.

LAS SESIONES

LAKE SUCCESS, setiembre 13 (Especial). — La Asamblea General de las Naciones Unidas volverá a funcionar como tribuna de la opinión mundial, cuando inicie sus sesiones en Flushing Meadows, New York, según la Carta de la Organización, tiene que dirigir, por medio de los representantes de 55 naciones, el trabajo de la entidad en los terrenos económico, social y legal, en el desarrollo de los territorios no autónomos, y en la tarea de afrontar algunos de los problemas políticos actuales. Las cuestiones son planteadas ante la Asamblea en los informes presentados por Organismos de las Naciones Unidas, o a petición de un país miembro, o de algunos de los Consejos.

La Asamblea tiene sesiones anuales, pero el Consejo de Seguridad, guardián de la paz formado por 11 miembros, según la Carta, no puede dejar de sesionar por más de catorce días; sus decisiones son obligatorias en los asuntos que afectan a la paz del mundo, en las cuales el Consejo de Seguridad requiere siete votos afirmativos incluyendo los de los 5 miembros permanentes del Consejo.

La Asamblea recomienda, en asuntos importantes, solamente por una mayoría de los presentes votantes. Cada uno de los 55 países Miembros tiene derecho a un voto. La Carta considera "importantes" cualesquiera recomendaciones para el mantenimiento de la paz y la seguridad, la elección de Miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, la de los miembros del Consejo Económico y Social o el de Administración Fiduciaria, la admisión de nuevos miembros a la Organización, la suspensión de sus privilegios como miembros, o la expulsión, y, finalmente, todas las cuestiones relativas al presupuesto y al Régimen Internacional de Administración Fiduciaria.

Entre los 69 puntos incluidos en el Orden del Día de la Asamblea que comenzará su Segundo Período Ordinario de Sesiones el 16 de setiembre, consta la propuesta argentina de aumentar de 18 a 24 el número de miembros del Consejo Económico y Social; otro punto se refiere a la cuestión griega, incluida a petición de los Estados Unidos, para lo cual el Consejo de Seguridad debe, previamente, retirar el asunto de su programa de labores, como se hizo el año pasado en la cuestión de las relaciones con la España franquista; como la remoción de un punto del programa de labores del Consejo de Seguridad es cuestión de procedimiento, ello puede decidirse por mayoría, según la Carta.

1.800 Legionarios Combaten en España a los Guerrilleros

MADRID, 13 (ANS). — Se sabe de buena fuente que una fuerza de mil ochocientos hombres de la legión extranjera han iniciado operaciones en las montañas al norte de Valencia con el fin de eliminar a las bandas de guerrilleros que han venido sembrando el terror en las aldeas de aquella zona.

INFORMACIONES DE LA GUERRA CIVIL CHINA

NANKING, 13 (ANS). — El gobierno informó que tres brigadas comunistas cruzaron el río Tsing y están atacando Hsihungsien y Pannsien en una nueva campaña contra el triángulo Peiping-Paoting Tsiensin.

El gobierno anunció la reconquista de Shanggheng a 162 kms. al nordeste de Hankow y que los comunistas se retiran hacia Lihuang a 64 kms. al sudeste de Shangheng, en la provincia occidental de Anhwei.

FUE MUERTO EN LA HABANA UN POLICIA

LA HABANA, 13 (ANS). — Raúl Avila, teniente de policía de salubridad, perteneciente a una organización revolucionaria, fué muerto a tiros esta tarde en el suburbio Vedado. Avila fué atacado desde un automóvil con pistolas ametralladoras, muriendo instantáneamente. La policía achaca la agresión a la pugna entre organizaciones revolucionarias.

La ejecución del Plan Marshall se elevaría a cifras astronómicas

PARIS, 13 (ANS). — Los representantes de los 16 países europeos que han estado preparando aquí el memorial de necesidades y recursos, relacionado con el plan Marshall, han empezado a redactarlo de nuevo con el propósito de convencer al Congreso de los Estados Unidos que deberá invertir 22.499 millones de dólares para asegurar el futuro económico de Europa.



El Presidente de la Nación, General Juan Perón, recibió en audiencia a una delegación de profesores de las Universidades Nacionales de Buenos Aires y La Plata, con quienes conversó largo rato, sobre el proyecto de Ley Universitaria



AÑO XX. Nº 6753 ★ Santa Fe, domingo 14 de setiembre de 1947 Fundado por DON ALFREDO ESTRADA (8 Páginas)

ENERGICAMENTE LUCHAN CONTRA EL AGIO

Fué Acusada la A.P.R.A.

DIOSE UN ANUNCIO

LIMA, 13 (ANS). — Un comunicado oficial del gobierno acusa a la Apra haciéndola responsable de las sangrientas consecuencias de la huelga de estudiantes secundarios del Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe.

Dice el comunicado oficial que la investigación demuestra que se trató de una asonada preparada contra la policía con intervención de los agitadores apristas ajenos al estudiantado, agregando que han evidenciado la existencia de una trama aprista que "tuvo por objeto obligar a la policía a una reacción violenta".

Denuncia el gobierno que la actitud de los estudiantes secundarios es el resultado de la perturbación producida entre ellos por la propaganda sectaria de la JAP, juventud aprista peruana.

El comunicado sostiene que el gobierno tiene en su poder pruebas irrecusables de que la agresión contra la policía la noche del 5 de setiembre fué preparada, dirigida y consumada por agitadores pertenecientes al partido aprista.

Manifiesta que el gobierno no emitió medida alguna para evitar los actos de fuerza, pero afirma que la preparación de la emboscada de esa noche contra la policía fué perfectamente estudiada y planeado, pues los agresores de la policía fueron quienes iniciaron los disparos y la pedrea, agregando que los atacantes arrastraron a la policía hacia una calle donde previamente habían destruído el alumbrado público y donde también existen varias casas en construcción, de las cuales sacaron las piedras y los ladrillos que arrojaron a la policía.

PARKER DERROTO EN TENIS A BRONWICH

FOREST HILLS, N. York, 13 (ANS). — Jugando en el torneo nacional de tenis individual masculino, el norteamericano Frank Parker, campeón de 1944, derrotó al jugador australiano John Bronwich por 6|3, 4|6, 6|3, 6|8 y 8|6. Fué uno de los juegos más reñidos de la competencia, durando cerca de tres horas y media. Parker pasa ahora a la final.

Hubo un Accidente Aéreo Ayer en Coronel Pringles

CORONEL PRINGLES, 13 (ANS). — A 17 kilómetros de esta ciudad se precipitó a tierra un aparato "Miles Master", de la Aeronáutica Civil, perdiendo la vida el pasajero Froilán Ferraris, y resultando con heridas graves el piloto Santiago Sánchez.

El señor Ferraris era director propietario del periódico "Las Noticias" que aparece en esta ciudad.

Las autoridades respectivas han iniciado la instrucción del sumario correspondiente.

Desplazados Yugoslavos se Embarcaron Para Bs. Aires

INTERVENDRA EN UN DEBATE EL SEÑOR DRAGO

GENOVA, 13 (ANS). — Un grupo de 42 refugiados y personas desplazadas, en su mayor parte procedentes de Yugoeslavia, partió anoche para la Argentina en el vapor "Philippa", bajo el patrocinio de la comisión preparatoria de la organización internacional de refugiados. Se trata del segundo contingente salido para la América latina esta semana.

El lunes saldrán en el "Sestriere" otros 136 emigrantes, en su mayoría yugoeslavos, de los cuales 121 irán a la Argentina.

Durante el mes de agosto fueron repatriados o reinstalados 576 refugiados que se encontraban en campos de concentración italianos, de los cuales 312 emigraron a la América latina. De éstos 66 se han instalado en la Argentina.

DEBATE RADIOTELEFONICO EN EE. UU.

WASHINGTON, 13 (ANS). — La embajada argentina anunció que el encargado de negocios señor Martín J. Drago, participará en un debate radiotelefónico sobre el papel de la Argentina en el panamericanismo, que se realizará mañana por la tarde en la Universidad de Georgetown.

BRAMUGLIA IRA A MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 13 (ANS). — "El País" publica un suelto en el que textualmente se dice: "El canciller argentino Juan Atilio Bramuglia vendrá a pasar unos días de descanso, acompañado de su señora, a la propiedad que tiene en La Paloma el presidente de la república".

COMPRARIA AVIONES A CHORRO NUESTRO PAIS

LONDRES, 13 (ANS). — El diario "Evening Standard" anuncia hoy que el gobierno de la república Argentina ha pedido 100 aviones a chorro del tipo "Gloster Meteor" de caza, luego de haber aprobado los modelos que se les enviaran hace poco.

Tales aviones serán pagados en libras esterlinas, con lo que se facilitará la compra por parte de Gran Bretaña de carnes argentinas. Se expresa que el pedido ha sido ya firmado y se añade que la Argentina ha comprendido que puede adquirir maquinarias y aviones más barato, y mejores en Gran Bretaña que en cualquier otra nación.

DIOSE TERMINO A LA HUELGA EN ROSARIO

ROSARIO, 13 (ANS). — Después de 5 días de paralización total, los obreros municipales de ésta resolvieron esta tarde dar por terminada la huelga.

Reanudarán sus tareas a partir de mañana, habiéndose adoptado estas resoluciones por aclamación.

EL CARDENAL MOONEY ATACO AL COMUNISMO

GRAND RAPIDS (Michigan), 13 (A.N.S.) — El cardenal Edward Mooney al usar de la palabra ante tres mil delegados del congreso católico de tres estados de la Unión que se realiza en ésta, instó a que se realice una ofensiva espiritual "para contrarrestar la acción de un grupo nacional que procura el exterminio del cristianismo".

Y refiriéndose evidentemente a Rusia aunque sin nombrarla, el aludido prelado añadió: "Ellos no se atreven a dejarnos ver lo que han hecho con el hombre".

NUEVO MINISTRO DE R. E. DE GUATEMALA

PARIS, 13 (ANS). — Enrique Muñoz Meany, nombrado recientemente ministro de asuntos extranjeros de Guatemala y que ha venido ocupando el cargo de ministro guatemalteco en Francia, salió por vía aérea para su país a posesionarse de su nuevo cargo.

Siguen las Actuaciones

EL Gral. BERTOLLO

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— El jefe de la policía federal, general Bertollo, reunió a los jefes y contadores adscriptos a la Dirección de Vigilancia y Abastecimiento, así como a los jefes y oficiales de las circunscripciones y comisarías, a los que hizo conocer su satisfacción por las tareas que cumplen en la lucha contra el agio, formulando asimismo consideraciones generales sobre la acción a realizarse en el futuro.

Se dió a conocer, además, la estadística correspondiente al lapso comprendido entre los días 5 y 12 del actual. En el mismo se verificaron 600 inspecciones, comprobándose 135 infracciones y se iniciaron 136 sumarios, siendo detenidas 107 personas.

La Dirección de Vigilancia ha comprobado la realización de operaciones de mayorista a mayorista y la creación de numerosos intermediarios en la comercialización de tejidos, por cuya causa se ha procedido a detener a numerosas personas.

COBA VENCIO A BUCCIONE

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— En el Luna Park se enfrentaron esta noche Pedro Coba y Humberto Buccione, argentino y chileno, respectivamente. El triunfo correspondió a Coba por abandono de su rival en el tercer round.

COMO FORMARAN HOY LOS EQUIPOS

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — Esta noche se había anunciado en los diversos clubes participantes en el torneo de la AFA, que la formación de los equipos de primera será mañana la siguiente:

Chacarita Juniors: Díaz; Pisano y Spinelli; Serminacci, Dutruel y Arala; Pesarini, Coli, De Luca, Campana y Bagiro.

Racing: Favalli; Palma y Figueiras; Fonda, Ongaro y Gutiérrez; Di Pace, Galle, Bravo, D'Alessandro y Dansa.

Estudiantes: Ogando; Guzmán y Viale; Rodríguez, Villa y Ardanaz; Gagliardo, Negri, Infante, Oros y Pelleg.

Atlanta: Soriano; Cruz y García; Bettarelli, Santamarina y Carbalán; Morandini, Zanola, Rasaino, Pedernera y Rosell.

Platense: Cotti; Quevedo e Iglesias; Sandoval, Giúdice y Mamanna; Vernazza, Pedacci, Fraies, Francini y Villalba.

Tigre: Botto; Pasaría y García Pérez; Rubio, Arcos y Poletti; Fiore, Goergetti, Ingunza, López y Cárdena.

Lanús: Yelfé; Alvarez y Filippo; De Felipe, Durán y Díaz; Contreras, Lijé, Romay, Reinoso y Marangelo.

Rosario Central: Quatrocci; Armandola y Soria; Gaetán, Castagno y Fegel; Pérez, Hobberg, Funes, Santos y Villariño.

Boca Juniors: Diano; Marante y Dezorzi; Sosa, Espinosa y Pescia; Boyé, Corcuera, Sarlanga, Bieagui y Pin.

Independiente: Simonetti; Barrera y Arrigo; Busto, Cruel y Battagliero; Cervino, O. Sastre, De Zeta, Walter y Moreno.

San Lorenzo: Blazina; Vanzini y Basso; Benegas, Greco y Colombo; Imbelloni, Farro, Pontoni, Martino y Silva.

Huracán: Quiroga; Pasca y Alberti; Naya, Giménez y Cerione; Ucucci, Mendez, Salvini, Simes y Ferreyra.

Vélez Sarsfield: Ruglio; Huss y Allegri; Beragil, Jaselato y Ortiz; Heissinger, Schar, Ferraro, di Bello y Fernández.

Banfield: Poy; Pesolli y Bagnato; Guzmán, Gómez y Sánchez; E. Sánchez, Pisanti, Albella, Campos y Toloza.

Newell's Old Boys: (mañana formará el equipo, debido a lesión de varios jugadores).

River Plate: Grisetti; Vaghi y Ferreyra; Iacono, Rossi y Ramos; Reyes, Moreno, Di Stéfano, Labruna y Loustau.

Reorganízase la Justicia en la Provincia Liberada

DICTO MEDIDAS EL INTERVENTOR VELAZCO

CORRIENTES, 13 (ANS). — El interventor federal fué visitado por miembros de la Delegación Regional de Trabajo y Previsión y de la delegación de la Secretaría de Industria y Comercio.

Se trató en la reunión la labor a desarrollar en el territorio provincial a fin de hacer efectiva la legislación obrera y tomar enérgicas medidas contra el agio y la especulación.

El general Velazco dictó, en la fecha, un decreto designando intendente municipal de esta ciudad al señor Héctor Uriarte.

Además nombró vocales de la Cámara Segunda de Apelaciones a los doctores Raúl de Goycochea, Leopoldo Miguel Córdoba, y Antonio Riza y Fiscal de Estado fué designado el doctor Eduardo Ramírez [illegible].

PERON NO CONCURRIO A SU DESPACHO

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— Contrariando su costumbre, no concurrió hoy a su despacho oficial el primer mandatario.

El general Perón se trasladó a su quinta de San Vicente, donde pasará el fin de semana, para reanudar sus tareas el lunes próximo.

VISITA A LA SECRETARIA DE TRABAJO

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— El embajador de Italia realizó hoy una visita de cortesía al Secretario de Trabajo y Previsión, señor Freyre, imponiéndose de diversos aspectos relacionados con la labor que desarrolla el mencionado Departamento de Estado.

CREAN UNA ESCUELA EN LA PROVINCIA

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— El interventor en el Consejo Nacional de Educación, Dr. Paulino Mussacchio, suscribió una resolución por la cual se crea una escuela de la ley 4874 en el lugar denominado La Isolina, Departamento General Obligado, provincia de Santa Fe.

REANUDOSE EL TRABAJO EN UN INGENIO

TUCUMAN, 13 (ANS). — Se reanudó el trabajo en el Ingenio La Florida, en el que se sabe existía un conflicto a raíz de la actitud adoptada por el dirigente Rómulo Chirino.

La Delegación de la Secretaría de Trabajo y Previsión intervino el Sindicato Obrero de La Florida.

ESTUDIAN DOS CONVENIOS

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— En la Secretaría de Trabajo y Previsión se encuentran a estudio mejoras para el personal de la industria metalúrgica así como a los telegrafistas.

En las reuniones realizadas para considerar diversos aspectos de estos convenios, han intervenido delegados patronales y obreros, juntamente con funcionarios de dicha Secretaría.

HOMENAJE A SARMIENTO

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— Con singular brillo continuaron los actos relativos a la Semana Sarmientina, organizados en homenaje a Domingo F. Sarmiento.

El acto central consistió en la inauguración del hospital Ventura Llobera, en el departamento que lleva el nombre del ilustre prócer, asistiendo el gobernador, señor Godoy, sus ministros y altos funcionarios. En esta ocasión usó de la palabra el ministro de gobierno, señor Viviani.

En horas de la tarde el gobernador hizo entrega de un busto de Sarmiento a las autoridades del Círculo de Periodistas de Mendoza. En esa oportunidad el señor Godoy hizo uso de la palabra elogiando con precisos conceptos la función del periodista.

Posteriormente efectuó una visita a la exposición de artistas argentinos.

EL TIEMPO EN LA CAPITAL

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— La temperatura máxima de hoy se anotó a las 15, y fué de 11.6, y la mínima se registró a las 5.45 con 5.9.

LLEGO UN CARGAMENTO DE PAPAS

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— Llegó otro cargamento de papas. Procede de Puerto Montt, Chile.

Las autoridades de la provincia de Buenos Aires han dispuesto la creación de una zona especial en el puerto de La Plata, a los efectos de efectuar la descarga de dicho producto.

INCIDENCIA EN LA ZONA PORTUARIA

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— Al ser sorprendidos en la zona portuaria por marineros de la Prefectura local unos 30 individuos que jugaban a los naipes por dinero, quienes intentaron fugar, dos de ellos resultaron heridos, siendo detenidos los restantes.

VISITA A CAMPO DE MAYO

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— Los agregados militares extranjeros visitaron hoy la jefatura del acantonamiento de Campo de Mayo, el barrio de suboficiales Sargento Cabral y la escuela de artillería.

PIDE EL DIVORCIO LA ESPOSA DE OCHOA

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— La esposa del conocido recitador Fernando Ochoa, interpuso una demanda por divorcio en el juzgado civil del Dr. Bergallo Cirio. Alega la actora que en reiteradas oportunidades fué expulsada del hogar por su cónyuge, quien la ha hecho víctima —dice— de malos tratos. Reclama también la demandante alimentos. Hace ascender a 150.000 pesos las utilidades anuales de su esposo por sus actividades artísticas.

En un Accidente de Automóvil se Hirió un Famoso Escritor

WAREHAM, Massachusetts, 13 (ANS). — La señora dos Passos, de 51 años de edad, esposa del famoso escritor John dos Passos, resultó muerta y su esposo perdió el ojo derecho y quedó gravemente herido al chocar ayer a última hora su automóvil con un camión que estaba estacionado.

La policía informa que al parecer, dos Passos fué deslumbrado por el sol cuando se produjo el accidente.

EL VOLANTE INGLES COBB INTENTARA HOY SUPERAR UN RECORD

BONNEVILLE (Utah), 13 (A.N.S.). — El volante inglés John Cobb proyecta efectuar mañana a las 9 su primera tentativa de posguerra para mejorar su propio record mundial de velocidad en automóvil.

Manifestó Cobb que su coche se encuentra ahora en excelentes condiciones y que abriga la esperanza de que logrará alcanzar una velocidad de 400 millas por hora (643 kilómetros).

SE HABRIAN RENDIDO 900 GUERRILLEROS EN LA MACEDONIA

ATENAS, 13 (ANS). — Los diarios de la mañana han publicado hoy una noticia que afirman corresponder a un informe enviado al ministerio de Orden Público, según la cual cerca de novecientos guerrilleros habríanse rendido en Macedonia, pero tal información no ha podido ser confirmada hasta ahora en los centros oficiales.

EL MAHATMA GANDHI FUE ACLAMADO AYER EN NUEVA DELHI

NUEVA DELHI, 13 (ANS). — Una enorme multitud de musulmanes vitoreó delirantemente a Mohandas K. Gandhi cuando éste visitó por sorpresa el campamento en que aquellos esperaban para ser transportados a Pakistán.

Empero, los musulmanes, tienen puestas todas sus esperanzas en Gandhi para poner fin a la ola de crímenes y violencia, desatada entre musulmanes e hindúes.



Para visitar la Colonia Penal de Santa Rosa (La Pampa), viajó por avión el criminalista italiano doctor B. Di Tullio, a quien acompañaron el Director de Institutos Penales, Dr. Roberto Pettinato y otros funcionarios, oportunidad en que fué tomada esta nota gráfica.

CONTINUA PROGRESANDO LA AVIACION

LONDRES, 13 (Especial por Rolf Tell). — Se han estado verificando interesantes experimentos en Inglaterra, durante los últimos meses, para investigar si un avión podía ser aprovisionado de combustible en el aire, a cualquier altura y en cualesquiera condiciones atmosféricas, con la regularidad necesaria para los servicios normales. Se pretendía, con esto resolver dos problemas: el de la posibilidad de aumentar la carga de pasajeros y de mercancías y el de alargar la distancia del vuelo. Ambos problemas son de un gran interés.

Se han obtenido excelentes resultados de estos experimentos, que han demostrado la posibilidad de transmitir, con los medios modernos, combustible de un avión a otro, con escasa dificultad. A fin de no dejar nada al azar, se hicieron los experimentos dos o tres veces por semana durante muchos meses, en las más diversas condiciones del viento y de la situación atmosférica.

A una altitud de unos 20.000 pies, el avión repuesto fué conectado primero con el avión tanque por medio de un arpón disparado desde el segundo, que lanzaba la manga aprovisionadora, quedando ésta sujeta en el morro del avión repuesto y procediéndose de este modo al aprovisionamiento de combustible. Se hizo posible transmitir en 20 minutos un término medio de mil galones de combustible desde el tanque al avión repuesto, retirándose después la manga y volviendo el tanque a su base y continuando el avión repostado su vuelo (se trataba de un Lancaster) en una ruta de 1.500 kilómetros más sin detenerse.

En vista de las grandes distancias de los vuelos transatlánticos, claro es que el tiempo perdido en los aterrizajes en ruta es de escasa importancia, pero lo que sí tiene valor es el aumento de seguridad y de la ganancia. Consideramos primero la seguridad. Han ocurrido muchos accidentes en el pasado en el momento de despegar un avión excesivamente cargado. En los vuelos de larga distancia sin paradas en rutas, es preciso cargar los tanques con grandes cantidades de combustible, que varían, como es natural, en relación con el tipo del avión y con el peso de la carga de pasajeros y mercancías. Un aeroplano que tenga que transportar 30 pasajeros con su equipaje a través del Atlántico necesitará llevar de ocho a diez mil galones de combustible en sus tanques, para hacer su viaje con seguridad. Pero la Flight Refuelling Ltd. calcula que, si la carga de combustible, que suele pesar en este caso unas 36.000 libras, se redujera a la mitad, podría transportarse el doble de pasajeros. Esto significaría un aumento de ingresos de 3.000 libras en cada vuelo, mientras que el aprovisionamiento en el aire sólo costaría unas [illegible] libras, de donde resultaría un beneficio neto de 4.250 libras.

Los cálculos varían, naturalmente, según los diferentes tipos de avión.

Dió un Comunicado ASOEM

Con motivo del conflicto planteado en la Municipalidad, la entidad que agrupa a los obreros y empleados municipales, dió a conocer ayer el siguiente comunicado:

A.S.O.E.M., AL PUEBLO DE LA CIUDAD, A LOS TRABAJADORES EN GENERAL Y A LOS COMPAÑEROS MUNICIPALES

Compañeros y conciudadanos: Una vez más, circunstancias artificialmente creadas, quien sabe con qué indigna finalidad, obligannos a salir a la calle, perturbando, muy a pesar nuestro, la vida tranquila y laboriosa de nuestra culta y tan mal tratada ciudad.

Somos los municipales, víctimas propiciatorias de la insidiosa perfidia y la podredumbre de la politiquería, [illegible] y a la vez de la incapacidad manifiesta de los que tienen en sus manos inhábiles y [illegible] la responsabilidad de gobierno.

Es [illegible] decirlo una vez por todas: No se han resuelto nuestros problemas, que al fin y al cabo, ni son problemas y tienen en sí mismos nada que torne difícil su solución, como no se ha resuelto ninguna otra; sencillamente porque no se quieren resolver. Nada pedimos los municipales que no encuadre dentro de lo estrictamente legal y lógico.

¿Qué mejor prueba que la que el mismo gobierno ofrece, aceptando hoy para negar al día siguiente nuestras justas reclamaciones? ¿Hay, de nuestra parte, problema interno? No, ciertamente.

¿Y entonces, qué es lo que impide solucionarlos, llegando a encontrar la paz y la tranquilidad que tanto anhelamos los municipales para poder trabajar sin sobresaltos en bien de la patria, de nuestra querida ciudad y de nosotros mismos?

¿Qué es sino la politiquería la que mantiene latentes estos problemas, para sacar partido de ellos en el acomodo de éstos y de aquellos círculos, sin que se les importe un comino del daño moral o material que ocasionan, ni de la perturbación que producen?

Hay que sentirse una vez más siquiera argentinos y asumir la responsabilidad que a cada uno corresponde como tales, para cumplir con nuestras obligaciones, que ésto está, debe estar por lo menos, por encima de cualquier otra conveniencia.

El pueblo de la ciudad y nuestros compañeros, conocen el contenido de los siete puntos planteados en el pasado conflicto, y saben también que ellos fueron aceptados por el Superior Gobierno de la Provincia, en base a lo cual volvimos al trabajo.

Y bien, pese al plazo de tres días, por el mismo gobierno fijado para resolverlos, no sólo no se ha hecho sino que, subrepticiamente, intencionalmente, con toda malicia, fueron creándose otros, para impedir a toda trance que lleguemos a la normalidad que tanto deseamos alcanzar.

Nada mejor para demostrar cuanto decimos que la reproducción del texto de la nota cursada en la fecha por esta Asociación al Sr. Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, Don Florencio Ferré Maibet.

Y bien, compañeros: Quiere ello decir que nos encontramos hoy lo mismo que ayer. Nuestra situación no ha variado. Subsisten las causas, agravadas por la incondacia del gobierno, que provocaron los anteriores conflictos y que nos obligan nuevamente a salir a la calle.

Compañeros: Debemos terminar, una vez por todas. La situación ya no admite dilaciones ni componendas. No debemos prestarnos a un nuevo engaño, o se soluciona total y definitivamente nuestra situación, en forma clara, terminante y limpia o nos mantendremos firmes, con los brazos cruzados.

No seremos, no debemos ser instrumentos políticos de nadie. Así nos lo señala nuestro líder máximo, el general Perón, y su palabra es orden que no debemos desoír. Firmes compañeros.

¡Viva la Patria! ¡Viva el general Perón!

Ya Está en Vigencia la Ley Nacional 13.003

Promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional, que remitió oportunamente al Congreso el proyecto respectivo, ha entrado en vigor, desde el 1o. del corriente mes, la ley que lleva el Nro. 13.003 y que instituye una de las más avanzadas medidas de previsión con que el Estado provee a la seguridad económica futura de su personal, el Seguro de Vida Colectivo obligatorio para el personal de la Administración Nacional.

Cabele una vez más al Banco Central de la República Argentina participar activamente en una importante obra de Gobierno, haciéndolo esta vez, a través de uno de los organismos comprendidos en su órbita, la Caja Nacional de Ahorro Postal.

El sistema de seguro de vida que protege al personal del Estado Nacional, es de carácter mutual y está establecido de acuerdo con la más avanzada técnica actuarial. Cubre el riesgo de muerte e incapacidad total y permanente para el trabajo, por una suma obligatoria de m$n 4.000.—, para todo el personal civil y militar de la Nación, vale decir que, en caso de muerte la Caja abonará a los beneficiarios instituídos en el seguro la suma de m$n 4.000, y en caso de incapacidad total y permanente, ese mismo importe se abona al asegurado en cuotas mensuales. Además, la ley permite, con carácter optativo, que aquellos que lo deseen tomen seguros adicionales de acuerdo con el monto de sus remuneraciones, a cuyo efecto se establece una escala que otorga m$n 1.000.— de seguro adicional para los sueldos hasta $ 300 y m$n 1.000 más por cada $ 300 más de sueldo, desde $ 301 en adelante.

La prima provisoria se ha fijado en $ 1.— por cada mil de seguro.

Esta prima será ajustada de acuerdo a cálculos actuariales sobre la base de los datos correspondientes a cada una de las personas comprendidas en el seguro, a cuyo fin, el personal del Estado confeccionará la ficha individual que se le hará llegar, entregándola por intermedio de la Repartición a la cual presta servicio, en el más breve tiempo.

El costo de este seguro, en cuanto se refiere al capital asegurado obligatorio de $ 4.000.—, será considerablemente reducido, sobre todo para los servidores modestos, por la contribución estatal. En efecto, el personal aportará el 1/2 o/o de su sueldo básico, excluido suplementos y bonificaciones no pudiendo sobrepasar dicha contribución la prima total del seguro obligatorio, o sea $ 4.— mensuales.

El siguiente ejemplo pone de manifiesto el alcance social de la ley: el costo mensual del seguro obligatorio por un capital asegurado de m$n 4.000.— es de $ 4.—; no obstante, un obrero o empleado cuyo sueldo básico sea de $ 300.— abonará únicamente $ 1.50 de prima por mes, aportando el Estado los $ 2.50 restantes.

Conforme puede advertirse, este sistema está concebido con el más alto y acabado concepto de solidaridad y mutualidad, por cuanto se establece un pie de igualdad para todo el personal, en cuanto al monto del seguro, contribuyendo el Estado a solventarlo, en el caso de los sueldos menores de $ 300.—. Se prevé asimismo, que los agentes cuyas posibilidades económicas se lo permitan, puedan optar por un seguro mayor. Por fin, el personal que se jubile puede continuar gozando de los beneficios del seguro.

La ley contiene una cláusula de suma importancia que asegurará su mantenimiento y eficacia futuras. Es ella la que establece que de los excedentes que pudiera arrojar el plan en virtud de no producirse los siniestros previstos, se reintegrará al Tesoro Nacional, por lo menos el 70 por ciento de dichos excedentes.

Mediante la sanción de esta ley, se enriquece la legislación social argentina, con un aporte de indiscutido valor, al mismo tiempo que la población del país comprendida en ella, experimenta un mejoramiento en sus condiciones de vida en razón de los beneficios otorgados por el seguro.

La edificación privada en la ciudad de Sta. Fe

Una estadística suministrada por la Municipalidad sobre la edificación privada en nuestra ciudad, deja en evidencia que durante el mes de agosto último, ha declinado esa actividad comparada con igual período de otros años.

Durante el indicado mes se han construído:

Casas altas 5; en 1946, 16 y en 1945, 7.

Casas bajas 18; en 1946, 51 y en 1945, 12.

El valor total, con otras obras, alcanza a las siguientes cifras: $ 793.470.

Como se ve hay una disminución importante en comparación con el año pasado, pero cabe señalar que en ello han influído diversos factores entre los que podemos citar que ahora se construye mucho menos por la carestía de materiales.

LOTERIAS

TUCUMAN

Ayer se efectuó el sorteo semanal, correspondiendo el primer premio al número

21.896

Los demás premios pertenecen a los siguientes:
1242, 26526, 25138, 7887, 33580, 9268, 20043, 28445, 33048, 3721, 4114, 4883, 5302, 5303, 14722, 13888, 18437, 21544, 24808, 25040, 26851, 28092, 30128, 31797, 33155, 33271, 35648, 40103, 40136.

ORO

Se realizó ayer el sorteo de esta lotería resultando favorecido con el premio mayor el número

2.261

Correspondieron los demás premios a los siguientes:
2631, 8033, 1581, 3259, 18256, 2689, 5976, 6972, 13226, 17464, 18796.



Recital de Celia Gianneo



En el Círculo Italiano se llevó a cabo ayer el recital de piano a cargo de la concertista Argentina Celia Gianneo, presentándose por primera vez ante nuestro público, haciéndolo con su habitual maestría, provocando nutridos aplausos de la concurrencia. Este acto correspondió a la 82a. audición del Círculo Italiano y la nota gráfica fué tomada ayer en el mencionado acto.

Las Deliberaciones de la C. G. T. Filial Santa Fe

Las deliberaciones de la Confederación General del Trabajo filial Santa Fe, iniciadas a las 19 y 30 horas de anteanoche, como ya lo hemos adelantado en la edición anterior, se prolongaron hasta las dos y media de la madrugada de ayer, con la participación de 15 delegados de los gremios obreros de la ciudad y la asistencia de dos delegados de la Confederación General del Trabajo.

Después de breves deliberaciones se consideró el primer punto de la orden del día o sea la situación de la delegación local produciéndose una larga deliberación en la que hicieron uso de la palabra numerosos delegados. Se señaló que la filial local está empeñada en una acción netamente gremial revolucionaria y de lucha en beneficio de la clase trabajadora sin distinción de banderías políticas.

DENUNCIAS RADICADAS.—

Durante el curso de las deliberaciones, el delegado de la Confederación General del Trabajo filial Santa Fe, denunció que tenía conocimiento de una maniobra tendiente a copar la directiva de la filial, porque no se presta, dijo, a los manejos de los que pretenden erigirse en rectores del movimiento obrero en Santa Fe, para ponerlo al servicio de intereses que no son precisamente los de la clase trabajadora, confirmando esa denuncia, declaró que se había convocado a asambleas en otros lugares a espaldas de las legítimas autoridades del organismo. A pesar de las maniobras, agregó, fracasaron abiertamente porque los gremios repudiaron esas actitudes y ratificaron su apoyo a los hombres que están al frente de la local, porque conocen el sacrificio de los mismos y sus luchas en favor de los trabajadores. Adelantó que esos trabajadores sabrían defender a las autoridades de la filial. Se extendió el delegado nombrado para señalar, acusando, que el Gobierno de la Provincia llevaba a colaborar en sus funciones a enemigos declarados de la clase obrera y a influir desde esas posiciones públicas en la vida gremial, pretendiendo crear un clima artificioso en apoyo de ambiciones personales. A esta altura acusó al oficial mayor del Ministerio de Salud Pública, Rodolfo Luis Vigo, que dijo, era un enemigo declarado de los obreros, que fuera dejado cesante del cargo de delegado de la Secretaría de Trabajo y Previsión por resolución que aparece firmada por el entonces secretario de Trabajo y Previsión coronel Juan Domingo Perón, hoy presidente de la República. Destacó después de que con todos los recursos oficiales, incluso un avión, el nombrado funcionario recorre los departamentos con el propósito de crear sindicatos autónomos que integren una llamada Junta de Acción Sindical y Revolucionaria, que, no es, dijo, ni sindical ni revolucionaria, por cuanto su creación responde a propósitos inconfesables y para contrarrestar la acción revolucionaria en que están empeñados los gremios que integran la Confederación General del Trabajo filial local.

Finalmente se resolvió, como ya lo hemos adelantado, dar a conocer esta situación a la central obrera en la Capital Federal.

LA SITUACION DE LA MUNICIPALIDAD LOCAL

La asamblea de gremios pasó después a considerar la situación de los obreros y empleados de la municipalidad de Santa Fe. Hablaron varios delegados. Se señaló, ante los delegados de los gremios, que no obstante haberse firmado un convenio con el Gobierno de la Provincia no se había cumplido.

En concreto se denunció las siguientes omisiones:

a) Falta de aprobación al presupuesto del Consejo Municipal de Cultura;

b) Omisiones graves en el presupuesto aprobado para el personal de empleados y obreros de la Municipalidad, como ser supresión de cargos de empleados y obreros que están en actividad, reducción de sueldos de acuerdo a lo que se había prometido.

c) Continuación de las mismas condiciones de trabajo en el Matadero Frigorífico, no obstante el dictamen del médico legista de la Delegación de la Secretaría de Trabajo y Previsión, lo que en la actualidad se ha agravado tornando peligroso el trabajo en lo que respecta a la salud de los obreros.

f) Falta de pago de haberes al personal del Consejo Municipal de Cultura.

g) Omisión del salario familiar de $ 20 por esposa de acuerdo a lo que establece el decreto que acuerda las mejoras al personal.

h) Obstrucción a la labor de la Junta creada por la cláusula 1a. del convenio firmado el 17 de agosto en la sede de la Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, de esta ciudad y desconocimiento de las facultades de la comisión, negando eficacia a sus pronunciamientos.

Acerca de esto se debatió largamente y la asamblea apoyó la actitud de la A.E.O.M. declarando el apoyo a la misma.

LA HUELGA DE ROSARIO

Finalmente la asamblea estudió el conflicto obrero de los Municipales de Rosario y declaró su apoyo a dicho movimiento, lo que también hicieron delegados de la A.E.O.M.

El Conflicto de los Panaderos

El Secretario Letrado y Jefe de Legislación de la Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión de ésta ciudad doctor Jorge Josami, a cargo del despacho por ausencia del titular nos ha informado que, conjuntamente con el Director Regional del Trabajo, señor Felipe R. Etcheverry, han constituído el despacho en la Delegación Regional, calle General López 2642. Atenderán todo lo que se relaciona con el conflicto de gremio de panaderos como así cualquier otra situación que se pueda producir, advirtiendo que mientras subsista esta situación sólo atenderán en el despacho arriba indicado.

COMUNICADO DE LOS PATRONES

La Sociedad Propietarios de Panaderías, han dado a conocer el siguiente comunicado dirigido al pueblo de Santa Fe:

"Cumplimos en hacer saber al pueblo de Santa Fe que los industriales del pan no panifican porque a las clausuras ordenadas por la Secretaría de Trabajo y Previsión, se une la exigencia de imponernos el pago de la suma de CIENTO SEIS MIL PESOS NACIOANALES, en concepto de sueldos fijados desde el 1o. de Mayo de 1947, y no lo tenemos. Autorizamos a las personas y autoridades responsables para que realicen toda clase de investigaciones para probar si faltamos a la verdad. Sociedad Propietarios de Panaderías.

NOTA AL PRESIDENTE DE LA NACION

También se dirigió al Presidente de la República la siguiente nota:

"Santa Fe, septiembre 13 de 1947 — A S. E. señor Presidente de la República — Casa de Gobierno — Bs. Aires — Excmo. Señor Presidente: La Secretaría de Trabajo y Previsión nos impone el pago de la suma de CIENTO SEIS MIL PESOS NACIONALES, que deben pagar noventa y dos industriales, en concepto de sueldos y salarios fijados por el Delegado Regional, no obstante no haberle delegado facultades para laudar para que el conflicto fuera resuelto por el Consejo Económico Nacional. Dichos salarios, según es la pretensión se adeudarían desde el 1o. de Mayo de 1947, y esta industria no puede pagarlos bajo ningún concepto. Esta es la única causa del conflicto actual y para nosotros resulta insoluble. Autorizamos a V.E. para que constate por todos los medios a vuestro alcance la verdad de nuestras afirmaciones, y si V.E. dispone de inmediato que el Consejo Económico Nacional se haga cargo de ese quebranto, no tenemos interés alguno en provocar ni mantener estados de conflicto, ya que mantenemos una franca solidaridad con los propósitos de vuestro gobierno. Saludamos a V.E. con distinguida consideración. Luis J. Bourrier, Presidente de la Sociedad Propietarios de Panaderías de Santa Fe; Juan Viola, Sub Secretario.

FRACASAN GESTIONES

Había esperanzas de que se llegaría ayer a un acuerdo, pero ello fracasó completamente. En horas de la mañana se realizó una reunión en la Delegación de la Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión con asistencia de delegados de patrones panaderos y del Sindicato de Obreros Panaderos, bajo la presidencia del Delegado interino, Dr. Josami.

Iniciada, las deliberaciones, y ya considerando el conflicto, la parte patronal sostuvo sus puntos de vista, esto es, que contando con la debida autorización para aumentar el precio del kilo del pan, estaban dispuestos a levantar el paro, abonando los salarios de conformidad con lo establecido en el laudo de la Regional, pero a contar del día 1o. del corriente mes. La parte obrera no aceptó sosteniendo que se debían abonar los aumentos desde el 1o. de mayo porque así lo establece, manifestaron, la resolución del Secretario de Trabajo y Previsión, señor José María Freyre. Repitieron los industriales que era imposible pagar con tal retroactividad, haciendo a tales fines una exposición.

No se llegó a ningún acuerdo y la delegación obrera se retiró, con lo cual la gestión de un posible acuerdo, quedó fracasada.

MEDIDAS DE LA PATRONAL

Fracasadas las gestiones, que damos cuenta más arriba, los delegados de los industriales concurrieron a la sede de la Sociedad Propietarios de Panaderías, donde impusieron a las autoridades de dicha entidad, del resultado.

Tras una reunión la patronal resolvió mantener la clausura de las panaderías por tiempo indeterminado y suspender al personal sin goce de sueldo por quince días.

ACTITUD DE LOS OBREROS

Los obreros panaderos, ante la actitud de los patrones, han resuelto sostener sus puntos de vista, y realizar todas las gestiones tendientes a lograr sean satisfechos sus pedidos, haciendo las peticiones que correspondan ante las autoridades provinciales y Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

La Huelga de los Municipales

Conocida es la situación que desde hace días se ha planteado en la Municipalidad con motivo de hechos conocidos y las reclamaciones formuladas por la A.E.O.M., de lo que en otras ediciones, nos hemos ocupado.

En la asamblea realizada por ese organismo obrero el día 10 del corriente, después de un amplio debate en que se estudió esa situación se autorizó a la mesa directiva para decretar el paro en el momento que lo creyera oportuno y una vez agotadas las gestiones que se venían realizando —de acuerdo con lo que informa la entidad— el cumplimiento del convenio firmado al ser levantado el otro conflicto obrero.

SE DECRETA LA HUELGA

Después de realizada la asamblea de la Confederación General del Trabajo —de la que en lugar aparte informamos— se reunió la mesa directiva de A.E.O.M., estudiando la situación actual. Largas fueron las deliberaciones que terminaron a las cuatro de la madrugada en que se resolvió decretar la huelga que será mantenida hasta tanto se solucione este conflicto y el conflicto que sostienen los municipales de Rosario.

De inmediato se impartieron las instrucciones para que nadie trabaje.

ASPECTO DE LA MUNICIPALIDAD

El paro fué acatado por todos

(PASA A PAGINA 4)

El Orden

OBRAS HIDRAULICAS

Cumpliendo con las finalidades básicas que determinaron su creación, la Dirección General del Agua y Energía Eléctrica, está llevando al terreno de la realidad los proyectos generales, destinados a activar las obras hidráulicas, hidroeléctricas y termoeléctricas, que el país estaba reclamando desde hace años para acelerar el ritmo de su progreso económico y propender al desarrollo de las más diversas industrias.

La reactivación hidráulica, es necesaria para movilizar muchos sectores económicos, tanto en las provincias como en los territorios nacionales, donde existen caudales líquidos, llamados a determinar un proceso de incesante evolución industrial, no sólo en lo que respecta a los canales de riego, sino para recuperar la fuerza que la naturaleza ha brindado al país, con sus grandes ríos y cursos de agua, que están precisando un encauzamiento científico para aprovechar racionalmente, la potencialidad y el dinamismo, que han de permitir una inmediata diversificación industrial, trayendo aparejada la creación de fuentes estables de trabajo para millares de personas residentes en diversas zonas de nuestro territorio.

De acuerdo a los informes suministrados, en la materialización de los proyectos que acaban de aprobarse, se han de invertir la suma de $ 214.000.000 y los beneficios llegarán a once provincias y dos territorios nacionales, todo lo cual revela, el interés de las autoridades de ese organismo, por efectuar una obra de grandes magnitudes y de las cuales, ha de ser partícipe, la región del litoral, dado que en nuestra provincia, se realizarán trabajos por un valor de $ 1.182.920 y en la vecina provincia de Entre Ríos, las obras insumirán la cantidad de $ 11.290.908. Ello viene a demostrar que los estudios efectuados para la preparación del plan de activación hidráulica, hidroeléctrica y termoeléctrica, contemplaron las posibilidades de aceleración industrial, no sólo en zonas poco fabriles, sino en aquellas, donde tal actividad ha sido en todo instante, la fuerza de gravitación económica, que movilizó los más distintos aspectos de la vida nacional.

La República, está precisando la realización de las cuatro centrales hidroeléctricas que han sido previstas en las obras comprendidas dentro del Plan Quinquenal y cuyos efectos se han de dejar sentir de inmediato en un vasto sector, donde la vida comercial e industrial, necesita para su afianzamiento la ayuda positiva de la energía hidroeléctrica, que a su vez, posibilitará, no sólo la experimentación en los más distintos campos de la técnica moderna, sino que asegurará la emancipación del industrialismo nacional, bajo la distribución racional de las fuentes de producción, con lo que se ha de propender a llevar al mercado interno, productos baratos y de buena calidad, obtenidos en base al régimen del servicio hidroeléctrico, que en muchos países del mundo, ha dado margen a su efectiva independencia y a la consolidación de su economía.

Las obras del Salto Grande, cuya realización por su carácter internacional, repercutirán en la movilización económica de tres países, demuestra por sí solo, cómo la etapa de estancamiento industrial sudamericano, va desapareciendo, para ganar en amplitud y en realizaciones destinadas a asegurar una mayor fuente de producción y una mayor distribución de las riquezas en el seno del pueblo trabajador.

Es reconfortante constatar cómo la República, encauzada en las verdaderas normas de su independencia económica y política, trata de consolidar sus energías potenciales y busca en los elementos que la naturaleza le ha brindado, la fuerza, que puesta al servicio de la ciencia, tiene como función básica y esencial, el verdadero industrialismo, que ajeno a rasgos de la explotación capitalista, persigue como única finalidad, la implantación cada vez mayor de la justicia social mediante la utilización de los factores nativos, que en todo instante serán los medios capaces de movilizar la economía industrial argentina, para llevar a los sectores populares, los productos a precios equitativos y justos, sin perseguir fines de lucro o respondiendo a extrañas y mezquinas apetencias.

UNA MAYOR FISCALIZACION EN PRODUCTOS DE CONSUMO

Asiduamente hemos venido sugiriendo, que es indispensable, ante el abuso y la incontrolada avaricia de los adulteradores, adoptar severas medidas de control y permanente inspección de los establecimientos productores y fraccionadores. Un estricto sistema de vigilancia, con miras a neutralizar cualquier propósito de adulteración, no puede lesionar ni molestar a los comerciantes e industriales honestos; sólo los que medran al margen de las leyes se sentirán afectados por tales disposiciones.

Paralelamente a la certificación periódica de los que manipulan productos alimenticios, es decir, garantía amplia de que se hallan indemnes de toda afección contagiosa, debe procederse a una minuciosa fiscalización de los artículos comestibles, para que el público no esté expuesto de contraer una de las tantas enfermedades que se propagan con desconcertante facilidad y rapidez. Las inspecciones son ahora más indispensables que nunca, dado que es notorio que se ha apoderado de las personas que se dedican al comercio, un afán vesánico de enriquecerse, sin reparar en los medios ni en las consecuencias para el pueblo consumidor.

Así como el agio y la especulación, no obstante los propósitos altruistas de los gobernantes, no han cedido un ápice ante las reglamentaciones punitivas arbitradas, en la misma forma se contempla en pleno apogeo las adulteraciones y mistificaciones de los alimentos. Nadie se queda atrás en lo tocante a concretar mayores ganancias, ni nadie se preocupa de que sus manipuleos pueden ocasionar graves alteraciones en la salud del pueblo. Pareciera que el espíritu del mal hubiese dominado a ese sector humano.

Como ejemplo ilustrativo de lo que acabamos de aseverar, citaremos el caso de la yerba, producto con el que la población se ha familiarizado, que desde un tiempo a esta parte, es evidente que está sufriendo adulteraciones, dado que a más de haber perdido su característico sabor y aroma, causa en los habituados al mate, desarreglos intestinales, que en numerosas oportunidades ha derivado en colitis crónica. Ello induce a pensar que se mezclan elementos nocivos o que se emplea en su elaboración diversas yerbas, sin contemplarse sus consecuencias para la salud de los consumidores.

Urge por lo tanto, estudiar la forma más conveniente para acabar con los mercaderes fraudulentos. La revisación periódica de los almacenes, carnicerías, panaderías, fábricas de embutidos, establecimientos de productos lácteos, confiterías, etc., no debe omitirse, ya que es la manera más razonable de contribuir a la conservación de un estado sanitario que se acerque a la perfección.

Clases a dictarse en La Esc. de Salubridad

La secretaría de la Escuela de Salubridad, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, hace saber que mañana, se dictarán las siguientes clases:

De 9 a 11 horas: "Clínica Epidemiológica". Instructor: Dr. Valerio Caffer. Tema: "Vacuna antivariólica".

De 11 a 12 horas: "Matemáticas". Instructor: profesor Antonio A. Martínez. Tema: "Logaritmos".

De 15.15 a 17.45 horas: "Bromatología Química". Instructor: Dr. Isaac Moreno. Tema: "Legislación Bromatológica de la leche".

De 19 a 21 horas: "Estadística M. Instructor: Dr. Juan C. Elissagne. Tema: "Organización de la Estadística Vital".

Una Grata Visita Recibimos Ayer



Visitó ayer nuestro diario el señor Manuel Marcelino Mórtola, distinguido hombre de negocios vinculado ampliamente con la rama publicitaria; es en la actualidad socio gerente de la firma Walter Thompson Ar. S.R. Ltda.; Vicepresidente del Instituto Verificador de Circulación y Presidente de la Asociación Argentina de Agencias de Publicidad. El señor Mórtola realiza una jira por las provincias del Litoral visitando los más importantes diarios de las mismas y en breve viajará a los Estados Unidos de Norteamérica, en cumplimiento de importantes misiones relacionadas con su actividad. Hasta nuestro diario llegó en compañía del señor Jorge Oscar Linari, Representante de "El Orden" en Buenos Aires, recorriendo todas las dependencias en compañía de los señores Raúl J. Estrada, Oscar Estrada y Pedro Conti

La Represión a la Especulación

En la reunión celebrada hace muy pocos días por la Junta Provincial contra el Agio y la Especulación, púsose de manifiesto la decisión con que las autoridades santafesinas encaran el problema y llevan a cabo una intensa campaña en todo el territorio provincial, a fin de dar cumplimiento a las directivas del P. E. de la Nación, en lo que respecta a impedir que se consumen abusos contra el público consumidor, mediante la venta de artículos comestibles y de vestir, a precios excesivos, con lo que se contravienen las disposiciones dictadas oportunamente por las autoridades designadas al efecto.

Las maniobras agiotistas y especulativas, son controladas severamente por las comisiones departamentales y los otros funcionarios vinculados a la campaña de referencia, tratando en esa forma, de contener la acción alcista de los comerciantes deshonestos y reprimiéndola al mismo tiempo con la severidad que acuerdan las disposiciones dictadas al respecto por los organismos competentes.

El gobernador de la Provincia, en su carácter de presidente de la Junta aludida, hizo conocer a los jefes de policía en los distintos departamentos que a su vez invisten el cargo de presidentes de las comisiones departamentales, su pensamiento sobre tal problema y como resultado de las deliberaciones, se aprobaron las normas de procedimientos a seguir en los casos que se planteen para dar integral cumplimiento a las directivas oficiales, que persiguen como finalidad básica, la eliminación de todos los abusos especulativos, con los cuales muchos negociantes quieren hacer una burla a las normas establecidas.

Los procedimientos, precisan los efectos de las clausuras cuando deban hacerse por falta de marcación de los artículos y se fijan los alcances de la ley 5.655; igualmente se establece cuál debe ser la misión de los inspectores en todo lo relativo a la fiscalización estricta de las reglamentaciones vigentes y se expresa, que debe evitarse el exceso de personal, para no dificultar los procedimientos y a fin de obtener el mayor éxito en las tareas respectivas.

Otro aspecto que fué enfocado con un criterio verdaderamente plausible, es el que se refiere a evitar la intromisión de personas ajenas, en la sustanciación de los sumarios levantados en caso de infracción, con cuyo procedimiento se asegura la fiel aplicación de las normas y se impide que terceros, quieran torcer la adopción de las medidas represivas que caben frente a las violaciones comprobadas.

También, mereció de los miembros integrantes de la Junta precitada, particular atención, la actividad que llevan a cabo al margen de las normas de la decencia algunos comerciantes e industriales, utilizando una propaganda desleal, mediante la colocación de precios que signifiquen una "burla" a los fijados por los organismos oficiales y a la propalación o difusión, ya sea empleando los órganos de la prensa u otro medio de publicidad, así como también altavoces para confundir a la población, con leyendas o informaciones tendenciosas, que pueden llegar a crear un clima de intranquilidad permanente.

Vemos, pues, que la Junta Provincial contra el Agio y la Especulación, se moviliza para que en todo el territorio santafesino, la campaña iniciada con tanto éxito por las autoridades nacionales, tenga el apoyo constante de los organismos de la provincia creados en forma exclusiva para impedir, que los comerciantes e industriales, realicen maniobras alcistas, con fines de agio y especulación y con el anhelo de buscar a sus víctimas entre la masa del pueblo trabajador. Si la acción realizada hasta el presente, demuestra la eficacia de la obra represiva, débesela continuar hasta destruir todos los torpes intentos de los que aun esperan lograr prebendas y ganancias ilícitas a costa de la necesidad de los consumidores provinciales.

Conferencias en la Facultad de Derecho

El Delegado Interventor en la Facultad de Derecho, ha organizado una serie de conferencias, que tendrán lugar en esa casa de estudios.

De ellas, durante los días 16, 17, 18 y 19, de 19 a 20 hs. habrá un cursillo de Derecho Romano que estará a cargo del profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, Dr. José María Caramés Ferro.

Y, el día 20 a las 18.30 hs., el doctor Rodolfo G. Pessagno, profesor de la Facultad bonaerense, dictará una conferencia sobre el tema: "Evolución histórica del Poder Jurisdiccional del Estado, en general y en especial en nuestra historia patria".

El Convenio Para Obreros y Empleados de Comercio

La Comisión Administrativa del Centro "Unión Empleados de Comercio" ha dado a conocer el anteproyecto de convenio colectivo de trabajo que solicitando aumentos de sueldos, comisiones y otras mejoras para el gremio, será considerado en la asamblea general de asociados, convocada para el próximo miércoles 17 del corriente a las 19.30 horas en el local de la Casa Social Católica, calle 25 de Mayo 2760.

El anteproyecto preparado por la Comisión Administrativa comprende los siguientes puntos: aumentos de remuneraciones para el personal a comisión de acuerdo a la siguiente escala: hasta 5 años de antigüedad $ 20 y el 1 y medio más; de 5 a 10 años de antigüedad $ 40 y el 1 y medio más.

Aumento de remuneraciones para el personal a sueldo fijo de acuerdo a la siguiente escala: hasta 100 pesos el 60 por ciento de aumento; hasta $ 150 el 50 por ciento; hasta $ 200 el 40 por ciento; hasta $ 300 el 35 por ciento; hasta $ 400 el 25 por ciento; hasta $ 500 el 20 por ciento y de $ 500 a $ 700 el 15 por ciento.

Se solicitarán asimismo las siguientes mejoras: Durante los días festivos el personal a comisión trabajando con la casa cerrada se le abonará el correspondiente promedio mensual. El personal provisorio por ventas especiales, atenderá después del personal efectivo de la sección donde esté ocupado. Las casas que ocupen personal femenino y deban uniformarse, deberá suministrar sin cargo para la empleada dos uniformes por año. No podrá aumentarse personal en ninguna sección sin que el monto de venta de la casa lo justifique y en caso de suspensión de personal con causa justificada, se aplicarán éstas por orden de menor antigüedad en la sección respectiva. El personal vendedor no traerá la mercadería de los lugares de recepción. Al personal y familia se le concederá sobre el precio de costo el 20 por ciento de recargo en sus compras en cualquier forma de pago. Los días Sábados el personal no deberá entrar ni salir fuera del horario establecido para la apertura al público. Finalmente se establece que las cláusulas del convenio comprenderán a empleados, empleados y obreros a sueldo o comisión que figuren en planillas de sueldos y jornales.

LA ASAMBLEA DEL PROXIMO MIERCOLES 17

La Comisión Administrativa prosigue activamente la organización de la Asamblea General de asociadas y asociados del Centro que a los efectos de considerar el convenio citado, se llevará a cabo el próximo Miércoles 17 del corriente. La misma tendrá lugar en la Casa Social Católica, sita en calle 25 de Mayo 2760 a las 19 y 30 horas.

LUCHA CONTRA LA LANGOSTA

Acaba de suscribirse el convenio respectivo para la lucha contra la langosta del período 1947/48, entre el Superior Gobierno de la Provincia y el Ministerio de Agricultura de la Nación, por intermedio de sus representantes, Sres. Gerente de la Junta Autárquica de lucha contra la langosta, Dr. José Amado Salemme y Sub Inspector General de Acridiología, don Adolfo Fernando Mancini.

Por dicho convenio se establece que la ejecución del plan de lucha en esta Provincia estará a cargo de la Junta Autárquica de lucha contra la Langosta, de la que formará parte el Delegado del Ministerio aludido, señor Adolfo F. Mancini.

El personal dependiente de la Dirección de Acridiología destacado en Santa Fe, actuará en coordinación y de acuerdo con las directivas y órdenes que trasmite la Junta.

El Ministerio de Agricultura destinará la suma de Un millón ocho mil pesos, aparte de los materiales y elementos de lucha concentrados y de los cebos tóxicos y langosticidas, que enviará en especie. El Gobierno provincial contribuirá con la suma de Setecientos treinta mil pesos, además de la organización y partidas establecidas en la ley de presupuesto.

En la contribución de la Provincia se incluyen cincuenta unidades de movilidad y transporte (Jeeps, camiones, acoplados, camiones—tanques, etc).

Los aportes referidos serán directamente invertidos por la Junta por intermedio de todas las Comisiones y Subcomisiones de lucha contra la Langosta, sin perjuicio de la contribución integral del Ministerio de Agricultura de la Nación, en todos los aspectos de la campaña y que refieren a sus elementos materiales y equipos permanentes que también se aplicarán en la presente campaña y bajo las directivas de la expresada Junta.

Respuesta a la Requisitoria de los Pueblos

Los propósitos enunciados por el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia en su discurso de la Fiesta de la Agricultura, recientemente cumplida en la ciudad de Esperanza, al respecto de las diversas obras viales, puntualizando en forma clara la importancia de ellas para el desenvolvimiento económico y social de los pueblos, trasuntan explícitamente que el delicado problema ha merecido la atención preferente de las autoridades superiores, y que la realización del extenso plan vial, está en vías de ser concretada.

Tales manifestaciones han de haber sido recibidas con general beneplácito por los numerosos productores que concurrieran a la hermosa festividad del agro y por todas las poblaciones del interior, cuyas manifestaciones de todo orden, están íntimamente relacionadas a las vías de comunicaciones, dependiendo su transitabilidad la vida misma de esos pueblos.

Acorde con los propósitos a que nos referimos al comienzo de este comentario, que se conjugan con los innúmeros requerimientos que hemos expuesto con reiteración en nuestras columnas, cabe esperar que a breve plazo, el intercambio de la producción, entre las regiones del dilatado territorio de Santa Fe y los centros de población, han de entrar una vez por todas, en la tan anhelada normalización.

No podía escapar a un gobierno progresista y auscultador de las necesidades colectivas, esa apreciación cabal de la incuestionable importancia que en esta hora de recuperación tienen los caminos tanto para supervivencia como para el progreso del conglomerado humano. De ahí, que demos por descartada, una acción intensa en tal sentido, que lleve a los productores una sensación de seguridad que emerge de la viabilidad y facilidad de comunicaciones, tan indispensable para las actividades, hoy un tanto limitadas por la inestabilidad del tránsito, como consecuencia del precario estado de numerosas rutas que son verdaderas arterias vivificadoras.

Es así como corresponde encaminar, con renovado impulso y sabias estructuraciones, la vida y el progreso de nuestros pueblos del interior, que han de responder ampliamente a las solicitaciones de los gobernantes conscientes y a los reclamos de los momentos actuales, derivados de las necesidades imperiosas de la humanidad toda, que espera de la riqueza de nuestro suelo el generoso pan que ha de mitigar sus sufrimientos, reconstituyendo sus debilitados organismos. Nadie puede desoír, y menos nuestros labradores, el llamado angustioso de miles de pueblos, que desde allende los mares, tienden la mano, esperanzados en los dones materiales y morales de la Argentina.

La Exposición Retrospectiva del Pintor Miguel Carlos Victorica

En las salas del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", viénese realizando la exposición retrospectiva del pintor argentino Miguel Carlos Victorica, integrada por más de 60 obras, entre óleos, carbones, acuarelas, pasteles y dibujos.

El valioso conjunto sirve para apreciar la evolución del plástico a lo largo de su labor estética, que en todo instante denuncia la presencia de un verdadero artista-creador, dueño de sus elementos y capacitado para recrear un mundo de hondas resonancias espirituales, reflejadas en la síntesis del color y de la línea, así como además en las esquematizaciones figurísticas que le son tan gratas y con las cuales consigue situarse con entera independencia dentro del arte nacional y extranjero.

Hay en Victorica, un sensitivo y fervoroso, conjugados mediante la armónica alianza de los matices y las finas sugerencias, las que aun estando dentro de un ámbito individual, tienen proyección y amplitud en el medio, conformando un estado emocional, que es el producto de la superación cultural y de un refinamiento estético innegable.

En la muestra, podemos situar al pintor académico en ciertas instancias de su labor; al naturalista que gusta de afinar el matiz y cuidar el detalle; al abstraído, al descubridor de su intimismo, intérprete de sus vibraciones sentimentales, yendo por este último módulo a una expresividad plena de lirismo, revelada no sólo con potencialidad cromática sino con integridad artística y espiritual.

Huye Victorica en su producción más reciente de todo cuanto es detallismo, del análisis de las gamas y de la sinuosidad lineal para equilibrar sus obras. Ahora crea con síntesis colorística el mundo de su espíritu, logra la perduración de la materia con recursos muy personales y cada vez más profundos. La objetividad ha dejado de ser para él, un valor integral, por eso va hacia una escala de abstracciones policromas y sentimentales, fruto de una decantación estilística y de una pureza emotiva.

Para llegar a este estado, el plástico ha debido transitar por caminos muy diversos, que le han llevado a colmar su sensibilidad con gamas y líneas sutiles, planteando en cada tela, un problema de color y a la vez un estado emocional.

Muchos de sus trabajos, son el testimonio de esa emoción, que puede ser repentina y a la vez permanente; en primer término, por reflejar la percepción sentimental instantánea y en segundo término, por ser ésta, recuperable cada vez que el hombre se sitúa con su intimidad a recordar o a revivir el episodio, que se halla ausente como factor físico tangible, pero presente como fuerza espiritual, que puede colmarse con emociones nuevas que contengan los alientos que un día, despertaron las fibras cordiales del ánimo y exaltaron la conciencia.

"AUTORRETRATO", óleo de M. C. Victorica

Aun cuando algunos contempladores no lleguen canalizando sus sentidos a interpretar los últimos trabajos de Victorica, en los cuales se advierten zonas inconclusas, que pareciera estar esperando un nuevo aditamento cromático o figurístico, debe establecerse, que tales obras son impares, por la técnica, el color y la sugerencia. En esas zonas, cabe todo cuanto el contemplador y el artista, quieran situar; el mundo y el submundo, el paisaje terrestre y el panorama subconsciente, es decir, la totalidad humana. Sólo basta animar esa instancia de ponderación y de proyección.

Para Victorica, esos cuadros que parecieran inconclusos, son en verdad, escalas de vibraciones íntimas, finamente sensitivas, capaces de volver a través del tiempo a darle nuevas sensaciones, tanto en la retina, como en el corazón, al cual que todo cuanto es vida, sentimiento y fervor.

Se Ejercerá Control Sobre el Consumo de Energía Eléctrica

El Poder Ejecutivo, por decreto originado en el Ministerio de Gob. ha encomendado a la Dirección de Comunicaciones de la Provincia, el control del consumo de energía eléctrica de todas las reparticiones públicas, adoptando las medidas necesarias para reducir el gasto que actualmente se realiza por ese concepto.

Con tal motivo se autoriza a dicha dependencia para promover la revisión de los convenios existentes con la o las empresas que suministran actualmente energía eléctrica a las distintas reparticiones públicas, proponiendo al Ministerio de Gobierno los convenios más ventajosos en los que se deban establecer las tarifas especiales, escalonadas, máximas y mínima, con relación al consumo.

Se dispone así mismo que las empresas, compañías o productores de energía eléctrica que suministren la misma a las distintas dependencias de la Administración Provincial, deberán enviar a la [illegible] de Comunicaciones, mensualmente, copias de todas las facturas correspondientes a las mismas, las que servirán como base para el empadronamiento y control de consumo mensual. Las reparticiones provinciales, por su parte, deberán acatar y dar cumplimiento a las instrucciones que imparta la Dirección de Comunicaciones, relacionadas con el estricto control del consumo de energía [illegible].

La medida del gobierno al encargar a la Dirección de Comunicaciones el control del consumo de energía eléctrica, está basada en la necesidad de reglamentar todo lo concerniente a dicho consumo, [illegible] la base de mayor control por parte de un organismo técnico, en virtud de que tal control ha sido descuidado en estos últimos tiempos [illegible] pérdidas, las que mediante un mejor ordenamiento, son susceptibles de reducirse en un gran porcentaje.

Las autoridades de la Dirección de Comunicaciones de la Provincia confían poder obtener, en poco tiempo, una reducción del consumo de energía eléctrica, de un 30 al 40 por ciento. El gasto anual de la Provincia en tal concepto, alcanza a la suma de $ 236.525.

El recital lírico de la soprano Helene Lori en la "Unión Francesa"

Hoy a las 21.30 hs. tendrá lugar en la sala de la Unión Francesa, el recital lírico de la destacada soprano dramática Helene Lori Dan Stalesky, quien actuara en nuestra capital en otras oportunidades con la amplia adhesión del público y de la crítica artística.

Para su presentación de esta noche, ha elegido un variado programa, en el que incluye obras de Puccini, Balakireff, Grevé, Chopin, Rachmaninoff, Glinca, Tchaikowsky, Rimsky Korsakow, Gretchaninow, Koshevaroff, Sidorovich, Mus Koenemann y canciones americanas de Omar Pérez Freire, López Buchardo y Asunción Flores.

La conocida intérprete será acompañada al piano, por la concertista Alexandrina Kamensky.

Actividad del Consejo General de Educación

Regresó de la Capital Federal el presidente del H. Consejo de Educación, Prof. Julián Fernández Hutter, a donde viajara con el objeto de asistir al acto programado en la Secretaría de Trabajo y Previsión por el Sindicato Argentino de Maestros y en cuyo nombre hiciera uso de la palabra.

El Sr. Fernández Hutter no concurrió ayer a su despacho por encontrarse ligeramente indispuesto, en cambio lo hizo la vocal del organismo Sra. Carmen Pardo de Guisasola, quien atendió el movimiento administrativo del día y concedió audiencias.